

Lugar de Celebración:

*Pendiente de determinar  
según número de inscripciones*

➔ **SECRETARÍA:**

Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla  
del Colegio de Ingenieros de Caminos,  
Canales y Puertos.

958.089.999

Enviar Boletín:  
[formacion.andalucia@ciccp.es](mailto:formacion.andalucia@ciccp.es)

- Modalidad presencial
- Día: Viernes 13 de abril de 2018
- Horario: 09:00h a 14:00h  
15:30h a 17:30h

## Nueva Ley de Contratos del Sector Público



## BOLETIN INSCRIPCIÓN

### Datos del asistente

Nombre	
Nº Colegiado	DNI
Dirección	
Cód. Postal	Población
Provincia	Teléfono
Email	

### Datos de Facturación

Empresa	
CIF	
Dirección	
Cód. Postal	Población
Provincia	
Teléfono	Fax
Email	

→ Descargar Boletín para rellenar [\[AQUÍ\]](#)

→ Cuotas de Inscripción:

- **Colegiados:** 60€
- **Otros profesionales:** 80€

→ Formalización matrícula: Remitir boletín de inscripción cumplimentado junto con el justificante de pago (**BANCO POPULAR: ES45-0075-0010-0806-0427-4860**, indicando en Concepto: Nombre y Apellidos – curso) a la secretaria de actividades formativas.

→ **Secretaria actividades formativas:**  
**958.089.999**  
**[formacion.andalucia@ciccp.es](mailto:formacion.andalucia@ciccp.es)**

De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le comunicamos que, mediante la cumplimentación del presente formulario, los datos facilitados por Ud. serán utilizados únicamente a efectos de su solicitud de inscripción y serán gestionados en los términos establecidos por la Ley.

JORNADAS SOBRE

# LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

**Córdoba**  
**13 de ABRIL de 2018**

Modalidad presencial

ORGANIZA:



Colegio de Ingenieros de  
Caminos, Canales y Puertos  
Demarcación de Andalucía,  
Ceuta y Melilla



**SOLERTIA**  
ABOGADOS



## PRESENTACIÓN:

El próximo día 9 de marzo entra en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23111E y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En consecuencia, CAMINOS ANDALUCÍA y SOLLERTIA ABOGADOS organizan una Conferencia de Formación en la que se analizarán las principales novedades que presenta la citada Ley.

Para el desarrollo de esta Jornada se cuenta con la participación de Gonzalo Cerón Raigón, especialista en materia de contratación del sector público, quien tratará de descifrar los aspectos más trascendentes de la nueva ley.

En definitiva, una Jornada programada con el objetivo de acercar a empresas y administraciones a la nueva normativa que regulará la contratación en nuestro país a partir de este mes de marzo.

## PRIMERO.- RÉGIMEN DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1. APROXIMACIÓN AL NUEVO MARCO LEGAL Y SUS PRINCIPIOS INSPIRADORES
2. CAPACIDAD Y SOLVENCIA: SOLVENCIA POR MEDIOS EXTERNOS Y SUBCONTRATACIÓN
3. RECORDATORIO DE PROCEDIMIENTOS: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y SUPER SIMPLIFICADO, ASOCIACIÓN A LA INNOVACIÓN
4. NOVEDADES EN LA DIVISIÓN POR LOTES
5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y PONDERACIÓN. INCIDENCIAS DURANTE LICITACIÓN: OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y DETECCIÓN DE ERRORES
6. USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: DEUC
7. FORMALIZACIÓN DE CONTRATO
8. CESIÓN DE CONTRATO Y DE PARTICIPACIONES EN UTES

## SEGUNDO.- RÉGIMEN ECONÓMICO

1. PRECIO DEL CONTRATO
2. CONTRATOS MENORES Y ALTERNATIVAS. RÉGIMEN DE OBRA DE EMERGENCIA
3. NUEVO RÉGIMEN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
4. SUSPENSIONES: NUEVA REGULACIÓN
5. RESOLUCIÓN DE CONTRATO: NOVEDADES
6. NUEVO RÉGIMEN SUBCONTRATACIÓN

## TERCERO.- RÉGIMEN TEMPORAL

1. REFERENCIA A LA RECEPCIÓN
2. PLAZO DE EJECUCIÓN (ALTERACIÓN) Y TERMINACIÓN
3. RECEPCIÓN DE LA OBRA
4. PENALIDADES POR DEMORA

## CUARTO.- RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES SUSCEPTIBLES DE RESPONSABILIDAD
2. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES
3. RESPONSABILIDADES POR VICIOS OCULTOS
4. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO
5. PENALIDADES

## PONENTE:

### D. GONZALO CERÓN RAIGÓN

Es especialista en materia de contratación del sector público, perteneciente a SOLLERTIA ABOGADOS, con domicilio en Sevilla, y con una experiencia contrastada en el sector de infraestructuras y servicios desde hace más de veinte años, desempeñando funciones de asesoramiento a operadores privados que contratan con el sector público, interviniendo en todas y cada una de las fases del contrato (licitaciones, adjudicaciones, ejecución y extinción).

Asimismo, viene impartiendo formación sobre esta materia tanto a sociedades mercantiles y otros entes como Asociaciones de Constructores y Consultores.